

**I. COMUNIDAD DE MADRID****B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “INFANTA SOFÍA”**

- 8** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 31 de enero de 2020, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Infanta Sofía” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se resuelve la convocatoria de fecha 1 de julio de 2019, de un puesto de Jefe de Sección de Hematología y Hemoterapia.*

Advertido error material en la Resolución de 31 de enero de 2020, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Infanta Sofía” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se resuelve la convocatoria de fecha 1 de julio de 2019 de un puesto de Jefe de Sección de Hematología y Hemoterapia en ese centro asistencial (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de julio de 2019), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la corrección de dicho error material:

Donde dice:

«Designar adjudicatario del puesto de Jefe de Servicio de Cardiología del Hospital Universitario “Infanta Sofía” convocado a doña María Regina Herráez García, con NIF \*\*\*\*9855\*...».

Debe decir:

«Designar adjudicatario del puesto de Jefe de Sección de Hematología y Hemoterapia del Hospital Universitario “Infanta Sofía” convocado a doña María Regina Herráez García, con NIF \*\*\*\*9855\*...».

Hágase público para general conocimiento.

Dado en San Sebastián de los Reyes, a 18 de febrero de 2020.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “Infanta Sofía”, Rosa Bermejo Pareja.

(03/8.230/20)

